

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código GM-A01
		Versión 02
		Fecha 19/03/2024

El CENTRO COMERCIAL SAN NICOLÁS P.H. con NIT 900.163.527-3 está comprometido en promover la salud, el bienestar y la estabilidad de la organización, fomentando el autocuidado, el compromiso, la protección de la vida, y la integridad de las partes interesadas; desarrollando la actividad económica de una manera responsable con el medio ambiente, enmarcados dentro de un sistema de mejora continua, como parte de la filosofía interna.

El CENTRO COMERCIAL SAN NICOLÁS P.H. define como objetivos de la presente política:

1. Destinar desde la gerencia los recursos necesarios para el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión.
2. Establecer, implementar y mantener la documentación de los procesos.
3. Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables y a las normas de referencia en materia de calidad, gestión ambiental, protección de datos personales, así como de seguridad y salud en el trabajo.
4. Generar espacios de comunicación con las partes interesadas en pro de dinamizar las acciones encaminadas a la satisfacción de sus necesidades.
5. Capacitar el talento humano en el logro de la ejecución de sus actividades, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.
6. Mejorar continuamente los procesos y fomentar la toma de conciencia de los colaboradores, en la comprensión de las responsabilidades y el impacto de sus acciones, encaminadas al cumplimiento de objetivos.
7. Impulsar el cumplimiento del Código de Ética y Buen Gobierno, establecido en el compromiso con los grupos de interés, basados en los principios de honestidad y transparencia.
8. Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral, a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los respectivos controles.
9. Fortalecer el sistema de mejora continua para la comunicación, consulta, auditoría y revisión del Sistema Integrado de Gestión.
10. Fortalecer la integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Protección de datos personales, ambiental y calidad.
11. Promover en los colaboradores el fortalecimiento de la cultura de autocuidado, orientado a la formación, participación e implementación de las iniciativas, para un ambiente de trabajo seguro, saludable, con buenas prácticas ambientales y con una mejora continua en cada uno de los procesos.
12. Promover la seguridad y salud de los contratistas y proveedores, que frecuentan el Centro Comercial en pro de la relación que tienen **establecida** con la empresa.
13. Minimizar activamente el impacto ambiental, generado en las actividades realizadas para llevar a cabo la operación del Centro Comercial.
14. Realizar acciones para maximizar la eficiencia energética y optimizar el uso de recursos.
15. Mejorar el desempeño ambiental del Centro Comercial, y aportar al cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible planteados por el gobierno nacional y la ONU.
16. Planear, revisar y evaluar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión frente a objetivos medibles y mejores prácticas.
17. Considerar el uso racional de los recursos; así mismo, el impacto ambiental en los procesos y proyectos.
18. Tener una gestión ambiental proactiva, orientada a la prevención y control de impactos.



	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código GM-A01
		Versión 02
		Fecha 19/03/2024

19. Fortalecer la interiorización del plan de atención y preparación de emergencias transversal a las partes interesadas en pro de la continuidad del Centro Comercial.
20. Monitorear y reportar abiertamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

De esta manera, contribuimos con el desarrollo integral de las partes interesadas: cliente comprador, visitante e interno, comunidad cercana, municipalidad, medios de comunicación y autoridades. La Gerencia promueve las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente política y su respectiva revisión mínima una vez al año.

Se firma en el municipio de Rionegro a los 19 días del mes de marzo del año 2024.

MARGARITA M. TRUJILLO J.
Representante Legal

CONTROL DEL DOCUMENTO E HISTORIA DE CAMBIOS

Versión	Fecha aprobación	Descripción de cambios	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	31/08/2022	Versión inicial	Coord. Sistemas Integrados de Gestión, Asistente Operativa, Analista de SST	Administradora	Administradora
2	19/03/2024	Se complementó la política con lo concerniente a la protección de datos personales, así como con la atención y preparación de emergencias.	Coord. Sistemas Integrados de Gestión, Asistente Operativa, Analista de SST	Administradora	Administradora

